

Guatemala, 31 de octubre del 2019
Informe No.001-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 7276-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 839-2019, correspondiente al mes de Octubre del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número Serie: 80D025BD Número de DTE: 2119912687

Actividades Realizadas

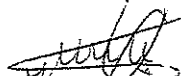
- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 21 y 22 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de noviembre.
- b) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la análisis y aplicación del Acuerdo Gubernativo número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de fecha 25 de junio de 2003, en la sustitución del cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala por haber presentado su renuncia al cargo durante el mes de noviembre.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en sesión ordinaria, en la emisión de a resolución de modificaciones de Programación de actividades para la Orquesta Sinfónica Nacional para el mes de noviembre.
- d) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la suscripción de contratos para presentaciones de conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", de conformidad al Acuerdo Ministerial número 269-2010 Reglamento para el cobro por el uso de diferentes espacios del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" de fecha 19 de marzo de 2019, en los conciertos durante el mes de noviembre.
- e) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el la elaboración de solicitudes de Resoluciones Administrativas, de autorización de pago de; honorarios, hospedaje, alimentación, ante la Dirección General de las Artes, para directores y solistas invitados, de conformidad con lo que establecen los Artículos números 24 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97; 11 y 12 del Acuerdo Gubernativo número 27-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, de fecha diez de enero de 2018; 2, 7 del Acuerdo Gubernativo número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, durante el mes de noviembre.

Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.


Juan Gabriel Yela López
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional